Sábado 5 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1883

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LO QUE FALTA!

«Falta el dinero y falta el crédito...

«La Nacion»

Ayer el órgano de Spencer en un largo y bien masticado artículo se le descuelga á la política y aplicando teorias originales de no se sabe que melenudo ó calvo autor, esclama:

«¿Cuáles son los síntomas de la situacion en que nos hallamos?

¡Falta el dinero y falta el crédito!...»

Curioso *matasanos* político, el que tal diagnóstico escribió en el órgano mayor de Spencer.

Los síntomas son estos!—dice—y enseguida afirma algo tan grave que asusta.

Cuentan de un médico de agua fria que llamado á examinar á un enfermo en la campaña, dió su diagnóstico así:

«Padece de dolores y morirá seguramente.»

De distinta indole, lleva la misma ciencia que el diagnóstico del colega.

¡Falta el dinero y falta el crédito. ¡Valiente salida, que por cierto no será del Spencer inglés; sinó del Spencer mitrista que ha empezado á formar escuela en el diario de los grandes apasionamientos y de las grandes calumnias.

¡Falta el dinero y falta el crédito!

Bah! — lo que falta es el sentido común, que entre los órganos *independientes*, al parecer, se cotiza más alto que el oro en la Bolsa de Comercio.

Ninguno como ellos, sabe apreciar de manera más airosa la situacion del mercado y las necesidades del país! Ninguno como ellos, ninguno, absolutamente ninguno.

El pueblo no puede estarles mas agradecidos: en política predican, son sacerdotes; en finanzas, dan diagnósticos, son médicos.

Muy médicos!

Last.

Inmigraion á la República Argentina

Hé aquí la interpelacion hecha por un diputado de la comuna inglesa, sobre irregularidades de los agentes argentinos de inmigracion en Inglaterra y la satisfactoria contestacion del sub-secretario del gabinete:

Sesion de la Cámara de los Comunes de 12 de Agosto de 1889.

El Sr. S. Acaly preguntó al subsecretario de Estado en el Departamento de Negocios Extranjeros, si pondria en conocimiento de la Cámara la correspondencia con el Gobierno Argentino relativa á la perdida irrogada á muchos centenares de familias irlandesas, á causa de haber dejado en repetidas ocasiones la República en cumplir sus compromisos para el transporte de las que pensaban emigrar; y si el Gobierno de S. M. pensaba exigir compensacion por la ruina que habian sufrido tantos súbditos británicos á causa de los informes poco fieles de los agentes de un Estado extranjero; y en caso contrario, si querria el gobierno tomar en consideracion la conveniencia de hacer que sea un delito el que agentes extranjeros induzcan con falsos pretestos á los inmigrantes á que emigren.

Señor J. Jergusson dijo: No habrá dificultad alguna en someter á la consideracion de la Cámara la correspondencia que se refiere á la emigracion irlandesa á la República Argentina, siempre que la pida el señor Diputado. Al decir esto, cúmpleme manifestar que los diarios no evidencian que el Gobierno argentino haya dejado, en sentido alguno, de llenar sus compromisos. Es verdad que personas poco idóneas han sido inducidas á emigrar á ese pais, y que no ha dejado de producirse cierto malestar á causa de la falta de puntualidad en el arribo de vapores para embarco de emigrantes. Si se pusiera en conocimiento del Gobierno de S. M. un caso cualquiera en el que personas de este pais hubieran sido engañadas ó defraudadas, ese caso se tomaria debidamente en consideracion, adoptándose al propio tiempo aquellas medidas que parecieran necesarias.

El señor S. Acaly preguntó si el subsecretario no habia recibido una carta de él en la que le demostraba que unos dos mil individuos habian sido demorados mas de tres meses. Que un buque de la R. Argentina no habia hecho escala, como se habia prometido, á tomar emigrantes, los que habian vendido cuanto tenian. El resultado habia sido una séria pérdida para esa gente.

Sr. J. Fergusson dijo: que se habian hecho averiguaciones acerca del caso á que se refiere el señor diputado.

El Sr. F. Acaly preguntó si estaba al dia la correspondencia con la República Argentina.

Sr. J, Fergasson dijo: que el gobierno no tenia datos completos al respecto.

El Sr. F. Acali preguntó si el señor subsecretario pondria la correspondencia en conocimiento de la Cámara.

Sr. J. Fergusson dijo: que lo haria saber al Sr. diputado estando aquella concluida.

LA OPERA ANOCHE

Tuvo lugar anoche en el elegante coliseo de la calle Corrientes, el anunciado concierto, á beneficio de la sociedad Damas de Caridad, primero de la Asociacion Musical que lo habia colocado bajo el patrocinio de tan noble y generosa institucion.

Asistió como era de esperarse una concurrencia numerosisima, hallándose ocupados los palcos por nuestras mas conocidas familias, asi como la platea, en la cuál solo se veian unas cuantas tertulias vacias.

Espléndido ha sido el resultado pecuniario de esta fiesta y las Damas de Caridad que abnegadamente luchan por proporcionar medios de subsistencia al desvalido, han visto una vez mas que cuando de acciones hidalgas y desprendidas se trata, este pueblo y esta sociedad se apresuran á responder ámpliamente contribuyendo con su óbolo al alivio de la desgracia.

En cuanto al concierto su ejecucion fué en general buena, aunque podia haber sido mejor, si Wagner, el grande y sublime Wagner, (para los que lo entienden) no hubiera tenido tan importante parte en el programa.

El que estas líneas escribe es tan profano en cuestiones musicales, tiene su oido tantas dificultades para darse cuenta de la armonia instrumental, que aun diciendo una heregia, confiesa no haber sacado nada en limpio de cuanta música clásica se brindó anoche á nuestro público. Se consuela pensando que a la mitad de la concurrencia ó quizás mas, le sucedió otro tanto. Una interesante niña murmuraba á nuestro lado ¡cuándo acabarán! ¡una morocha que teníamos delante exclamó: Jesús que aburrido! mientras su compañera decia entre un bosteso. Esto es para dormirse! Se vé pués que mientras las creaciones de Wagner ocuparon la atencion del bello sexo, morfeo intentó apoderarse de él y dominarlo.

En cuanto al feo y barbudo, se consolaba con usura dirigiendo la punteria de innumerables *lorgnettes* á los palcos y cazuela. Y á fé que habia que mirar! Un mundo de muchachas lindas capaces de dar vuelta la cabeza al más apático, al más indiferente, al más BLASÈ.

Pero no perdamos los estribos y encarrilemos de nuevo nuestra narracion.

Wagner que segun la opinion de muchos no entendió él mismo sus creaciones ni composiciones, dejando al prójimo la tarea de desvanarse los sesos ó de imitar á Luis de Baviera, es decir; de perder el juicio, Wagner pasó para visitarnos en la segunda parte del programa y vinieron los coros.

La academia alemana será muy notable no lo discutimos, ni lo ponemos en duda, pero sus profesoras ó alumnas no tienen nada de tales en el sentido artístico de la palabra. Aunque para la ocasion habíanse vestido de blanco, en algunas este color propio de la juventud, se oscurecia ante la nieve de los años que guarecida en el cabello, dejaba tambien sus rastros en la fisonomia enjuta y flaca de las víctimas del despiadado tiempo.

Rostros sin luz, sin espresion, cuerpos largos, sin soltura ni redondez, vestidos blancos y cabellos idem se veian con profusion en el proscenio. Una que otra cara color cerveza *franciskanner* ó *lager* daba un tinte ligeramente alterado á aquellas muestras de la belleza imperial, venidas á estas playas acariciadoras desde la tierra donde florece el Kruppo. Los coros á *demi voix*, no eran tampoco para despertar el entusiasmo. Excepcion hecha de Gounod y Boito, viejos conocidos que nos tocan el sentimiento. *A tout seigneur tout honneur*.

Los Sres. Fernandez Blanco, Zavalia, Marín y Curuchet, merecieron aplauzos por su excelente ejecucion en el violin y la Sta. Wchlers cantó un *inflamatus* de Dvorak admirando el público la voz fuerte de una persona tan delgada, aunque muy avezada en el oficio al parecer.

El Sr. Lébano tocó en el arpa La Mort d'Orpliée y la Cascade con un gusto y maestria remarcables, siendo justamente aplaudido y obligado á repetir. La ejecucion de este artista es perfecta bajo todo concepto, y se escuchan con delicia las vibraciones que arranca del delicado instrumento.

Tambien cantó el Dr. Dominguez y enseguida la señorita R. Villate ejecutó en el violin la tarantelia y la Cavatina de Raff. Esta simpática niña, hacia, creemos, su primera aparicion en un concierto. Tocó pues con una timidéz, explicable al principio, serenándome después y saliendo airosa en su tarea. Tiene escuela, y se posesiona bien del instrumento y será sin duda una gran artista con el tiempo.

Para su edad es ya notable y se le tributó una merecida ovación. Ella y el Sr. Lébano, fueron los que con su talento y habilidad dieron realce al concierto el cual terminó cerca de las 11 1/2, comenzadeo la gran concurrencia á salir poco á poco por las grandes puertas del teatro, mientras los jóvenes se apiñaban para no perder lo posible ese desfile espléndida de la gracia y la hermosura que tan felizmente se combinan en la mujer argentina.

Viator.

UNA MUJER VARONIL

Hallándome de visita en casa de la señora de N... versó la conversacion sobre costumbres de los paises que ésta habia visitado, y por último sobre los muchos viajes que habia visitado. Al llegar á este punto supliqué á mi amiga me relatara algun episodio, alguna anécdota, y ella fué complaciente amenizando nuestra conversacion con el relato que sigue:

«En uno de mis paseos en Paris, fuè á visitar un museo de pinturas; me fijé en un cuadro que representaba un naúfragio y vi que su autora era una mujer llamada Lady Monsfort. Me puse á examinarle, mas por curiosidad que por juzgarlo, pues confieso que no soy muy hábil en ese arte, cuando entablé relaciones con una señora que estaba á muy corta disacompañada de un caballero

¿Quiere Vd. saber la historia del buque que representa ese cuadro?

Estas palabras me causaron estrañeza; sin embargo, la supliqué me dijera donde la podia oir: contestóme invitándome á pasar á su casa, en ella me refirió lo siguiente:

—«Nací en la populosa ciudad de Londres. La mayor parte de mi infancia la pasé en Nápoles donde recibí una parte de mi educacion; después mi padre me trajo á Paris para concluir los estudios, pero una fuerte enfermedad me hizo regresar prontamente con él á Nápoles, donde me dejó para volver aquí en mejor ocasion. Poco tiempo después tuve noticia que el autor de mis dias habia perecido en un naúfragio y me ví en la necesidad de trasladarme á esta ciudad para recibir los bienes que me habia dejado.

Durante ese viaje y al atravesar el golfo de Nápoles, se conspiran contra nosotros los vientos desencadenados. ¡Que horrorosa es una tempestad en alta mar!

Rompiose el palo mayor del vapor donde iba, hiriendo gravemente al segundo de esa embarcacion y á varios marineros; los pasajeros estaban en la mayor confusion. No se oian mas que gritos de pavor y misericordia al altísimo. Todo era honor en torno mio. Yo permanecia triste, meditabunda con el corazon en la mano, como diria un novelista, pensando en mi última hora, sin un ser querido aquien acercarme, en aquellos momentos terribles.

Mi padre habia sido marino, capitan de un buque mercante inglés; yo viajaba con él, por ser el único vástago de la familia, y ya estaba acostumbrada á los furores del mar; comprendia algunas maniobras que me habia enseñado, pues él pensaba, al llegar á Paris, ponerme á estudiar náutica: este era su sueño dorado.

Cuando principió la tempestad, pedí al capitan que me permitiera subir á cubierta, pues como estaba acostumbrada á navegar, no me causaban miedo las tempestades, y para en caso de naúfragio procurar salvarme en las primeras chalupas que salieran. El capitan accedió á mi súplica, reteniéndome á su lado para atenderme en caso preciso. En el momento de mandar ejecutar una maniobra, cayó el palo segundo, quedando heridos cuatro marineros, y entonces dió aquel grito de horror, diciendo: ¡estamos perdidos!

A esta esclamacion todos quedaron consternados.

En ese instante y como si un poder sobrenatural me guiase, grité:

—Capitan, ocupad el puesto del segundo y haced que mis órdenes se obedezcan.

El capitan volvió en si al oirme hablar, y creyéndome loca, dijo:

—Ya estamos perdidos....

¿Qué nos queda qué hacer? Os encargareis del timón, pero sabed que nada nos salvará.

—¡Quién sabe! le respondi.

El capitan me miró un momento con asombro teniendo el cabello erizado, los ojos fuera de sus órbitas, el rostro demodado y díjome:

—Estais fuera de juicio.

—Capitan dejaos guiar por mi y os salvaré.

Cojí el timon y dispuse maniobras á mi arbitrio arriesgando el todo por el todo.

Despues de sostener una continua lucha con el embravecido mar, cayó herido el capitan. Yo me sobrecojí de terror al verme sola en las maniobras, sin saber si los pocos marineros que quedaban me obedecerian.

Cuando ya estaba próxima á caer desfallecida por el cansancio y la fatiga, oigo á los marineros gritar: ¡tierra! ¡tierra! ¡estamos salvados!

En ese momento el capitan volvió en sí y arrastrándose como, pudo, se me acercó postrándose de hinojos á mis piés, volviendo á caer desmayado por la mucha sangre que brotaba de su herida.

Amanecia antonces: hice echar anclas y consultando con un rico lord qae iba á nuestro bordo, dispuse que en las chalupas que nos puedaban fuesen á pedir auxilio al cercano puerto. Llegados estos y una feliz casualidad hizo que al cabo de algunas horas fuésemos socorridos por un buque que se dirigia á un puerto de Inglaterra; á donde fuimos conducidos.

Al llegar á Lóndres tuve una terrible enfermedad de resultas de lo mucho que sufri abordo. Cnando recobre el conocimiento, encontré á mi lado al lord y al celoso capitan del vapor á quien en pocas palabras le demostré mi agradecimiento.

Después que me restableci estuvo á verme el rico lord para pedir mi mano, pero no pensaba en contraer matrimonio, pués mi ideal era ir á Paris á tomar posesion de mis bienes y hacer enarbolar uno de los buques que me dejara mi padre para dar una vuelta por el mundo. Luego medité diciéndome que haré sola, ¿aquien dejaré mis bienes cuando fallezca? Vale mas qne acepte la propósicion de ese lord.

Al cabo de dos meses contraje matrimonio con él. En mis ratos de ocio pinté aquel cuadro que Vd. vió, el cual ha dejado en mi recuerdos que olvidaré; él constituye, digámoslos así, la epopeya de mi vida. El caballero que me acompañaba es el lord, hoy el marido que hace felices los dias de mi existencia.

* * *

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 52 diputados celebró ayer sesion esta Cámara á la hora de costumbre, y bajo la presidencia del doctor Malbrán.

DESPACHO DE COMISION

La comision de Obras Públicas se ha expedido favorablemente en la solicitud-reclamo de los señores Ballesteros, Zorraquin y Ca.

FERRO-CARRIL DE SAN BLAS Á NAHUEL HUAPÍ

Se leyó el siguiente proyecto:

Acuérdase á los señores Kincaid Costa y Ca., el derecho de construir y explotar, con sujecion á la ley general de ferro-carriles, una línea férrea que partiendo desde el puerto de San Blas y tocando en el Cármen de Patagones remonte el Valle del Rio Negro y Limay y termine en la region de las vertientes á inmediaciones del Lago Nahuel Huapí.

La extension de la linea será de mil treinta kilómetros divididos como sigue: 1ª sección desde el puerto San Blas hasta pueblo General Roca, 588 kilómetros 2ª sección desde el pueblo General Roca hasta el término de la linea, 442 kilómetros.

La trocha será ancha, es decir, de un metro seincientos setenta y seis milimetros y los materiales á emplearse en la construccion de la via y tren rodante, serán de primera clase.

La concesión para la construcción y explotación de la 1ª sección, es decir, desde el puerto San Blas hasta el pueblo General Roca se hará sin prima, garantia ni subvención por parte de la Nación.

El Gobierno de la Nacion garantirá á los concesionarios un interés anual de 5 %, por el término de la concesion, sobre el capital representado por el costo de la 2ª seccion de la linea, fijándose como máximum la cantidad de 32.500 pesos oro sellado por kilómetro, no debiendo exceder la longitud total de esta seccion de 442 kilómetros, para el mismo efecto de la garantía.

El precio kilométrico, fundado en precios unitarios, se establecerá de acuerdo entre el P. E. y los concesionarios con intervencion del Departamento de Ingenieros.

La línea será entregada al servicio público por secciones de 50 kilómetros, salvo el caso de encontrarse poblaciones dentro de su límite.

El servicio de la garantia se hará de conformidad á la ley núM. 2265.

Cuando el producto liquido de la seccion garantida esceda del 5 ojo, la empresa entregará al Gobierno el escedente integro en oro sellado, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantia, más 5 ojo de interés.

. . . .

Los empresarios depositarán en garantia del cumplimiento del contrato la suma de ciento cincuenta mil pesos en fondos públicos nacionales, los que serán devueltos cuando hayan ejecutado obras por igual valor, quedando rescindido el contrato y perdido el depósito si faltaren al cumplimiento de cualquiera de las cláusulas de la presente ley, salvo caso fortuito ó de fuerza mayor.

. . . .

La linea con todos sus accesorios, estaciones, tren rodante y material de servicio pasará á ser de propiedad de la Nacion á los cuarenta y cinco años desde la fecha de su entrega al servicio público en la parte garantida.

Después de una corta discusion si se debia ó no acordar la garantia que se solicitaba, fué aprobado el proyecto reduciéndose el plazo para presentar los planos de 32 meses á 10.

APLAZAMIENNOS

Sr. Arias—Pido la palabra.

Nadie ignora, señor Presidente, que nuestro rico pais progresa de dia en dia. La poblacion aumenta de una manera asombrosa,

La inmigracion nos llega en un número tan considerable como no hay ejemplo en país alguno.

La produccion va cada vez en aumento.

Pero en medio de esa prosperidad, se destaca un punto negro: la suba del oro.

No entraré á discutir señor Presidente, las causas que motivan esa excesiva suba. Solo sí sostengo y puedo decirlo sin embargo, que salvo varias, rarisimas excepsibles, se debe á la alta banca, á la especulacion, al agiotaje.

Preocupado estaba el gobierno hace poco tiempo con la situacion financiera que se venia haciendo cada vez mas tirante.

Solicito por el bien del pueblo, ofreció la cartera de Hacienda á uno de los hombres mejor preparados en la materia.

Aceptó el señor Varela, empezó á remediar los males existentes con proyectos y medidas acertadas; pero duró muy poco en el ministerio de Hacienda; los especuladores lo vencieron.

De entonces acá el oro sube y sube cada dia mas, contribuyendo á aumentar esta suba la práctica indigna de la prensa opositora que bajo la capa de la sinceridad y el patriotismo, no responde mas que á intereses de un particular de mas ó menos fuerza y autoridad contribuyendo á aumentar el pánico en el pueblo.

Esta misma prensa viene hace tiempo clamando contra las garantia considerándolas como perniciosas,

Yo creo en vista de ello, que lo que debemos hacer es arrebatar la bandera á la oposicion.

Hago para ello mocion para que sean postergadas todas las propuestas de ferrocarriles con garantia, estén ó no estén incluidas á las órdenes del dia.

El General Mansilla se opone á la mocion alegando que las garantias no afectan en un apice la situacion económica de la república.

Dice que el señor Arias lo que ofrece es una paracea.

Sostiene que el alza del oro no la produce de ningun modo el agiotaje.

Que no se debian aplazar todas las propuestas si no solo las que se considerarán innecesarias.

Pasó en seguida á contestar las palabras del señor Arias referente á la oposicion; diciendo que no habia necesidad ninguna de arrebatar la bandera politica de la oposicion,

Siguió aplicando lo que él entendia por oposicion, concluyendo por manifestar que lo que se debia rechazar eran los proyectos en particular que se juzgaron inútiles, y no la garantia en general.

Por último termino estableciendo que el abuso del crédito es el que ha traido la crisis.

Refiriéndsse al ex-Ministro Varela dijo que su misma ingenuidad habia producido y precipitado su caida; pués al mismo que señalaban los malos medios y abusos, usaban de los mismos medios para conseguir su objeto.

Tomó enseguida la palabra el Dr. Escalante. fundando su voto en favor de la moción del señor Arias por considerarla útil y pertinente.

Terció en la cuestion el Dr. Olmedo, manifestándose en contra aduciendo las mismas razones del general Mansilla ampliándolas un tanto con una explicación de lo que es la garantía con respecto á los ferro-carriles, significando lo que implica.

Se procedió por fin á efectuar la votabion, haciéndose nominal por mocion del general Mansilla.

El resultado fué 38 votos por la negativa y 14 por la afirmativa.

En seguida pásó la Cámara á cuarto intermedio, que duró hasta esta tarde á las 2 1/2.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FÍGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

Junta insaculadora—Reunióse ayer en el recinto del Congreso, la junta insaculadora de la Capital compuesta del Sr. Cranwell, Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Sauze Presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Constanzó, Secretario de la misma y Dr. Tedin, Juez Federal, á objeto de ocuparse de algunas renuncias y nombramientos para las mesas inscriptoras.

Hechos los sorteos necesarios, resultó electo para integrar la mesa de San Miguel el Dr. Antonio F. Crespo, en reemplazo del ingeniero Amoretti, imposibilitado para aceptar dicho cargo por ser alcaide de la parroquia.

Aceptóse la renuncia del Sr. Mariano Maxin de la Concepcion siendo reemplazado por el Sr. Justiniano Reynoso.

La Junta decidió no hacer lugar á la dimision del Dr. Cárlos Carles de la Catedral al Sud, por no encontrar motivo suficiente para ello ni causa bastante fundada.

Resolvióse además tachar el nombramiento del señor Ceferino Gidaga por no vivir en la parroquia para que habia sido electo y por no revestir su eleccion las formas estrictamente impuestas por la ley,

Después de adoptadas las resoluciones arriba apuntadas y labrada el acta de estilo resolvióse levantar la sesion.

Concejo Deliberante—Por falta de número no celebró ayer sesion este cuerpo.

Nuestros marinos—Zarpó ayer del puerto del Riachuelo la barca argentina «Ushnwaia» con destino á Liverpool.

Lleva á su aordo muchos oficiales distinguidos de nuestra marina que acabaron sus estudios en la Escuela Naval, y como comandante y piloto á dos oficiales de mérito: Coufre Betbedher y Enrique J. Astorga.

Estos dos jóvenes marinos son ventajosamente conocidos en nuestra armada nacional, y en la que cuentan con generales simpatias.

El buque lleva una mision del Gobierno.

El viage será un buen aprendizage para distinguidos amigos á quienes deseamos un viage feliz y un desempeño honroso en la mision que llevan.

De Santa Fé—Son muchos los telegramas que ha recibido el señor Presidente de la República, comunicándole el acto grandioso que ha tenido lugar en la ciudad de Santa Fé, adhiriéndose á su política y á la del partido nacional.

Listas enteras de adictos que representan lo mas encumbrado de la provincia en todas las esferas sociales, suscriben esos telegramas que aseguran al partido dominante las simpatias profundas que tiene en todo el pueblo de la República.

Nueva estafeta—Se ha autorizado la creacion de una nueva estafeta de correos, en el pueblo de General Villegas, nombrándose para desempeñarla á Don Pedro Garcia.

Al servicio público—Al Ministerio del Interior, ha comunicado la Direccion General de Correos y Telégrafos, haber sido librada al servicio público, la oficina de Formosa en vista de haberse terminado la reconstruccion de la linea de Resistencia á esa localidad.

Noticias ferrocarrileras—El Gobierno nacional no ha hecho lugar á la peticion de varios vecinos de Andalgalá pidiendo se cambiase la ubicacion de la estacion «Huaco» del ferro-carril de Chumbicha, que dista 2 kilómetros de Andalgalá.

El Gobierno al no acceder á la peticion, ha tenido en cuenta que para llegar á dicha villa como lo solicitan los vecinos, habia que vencer una pendiente de 25 ó 30 milimetros por metro.

—Han sido aprobados los planos y especificaciones presentados por la empresa del ferro-carril del Sud para la obras que deberán efectuarse en la estacion Barracas al Norte, á fin de dar mayores facilidades al tráfico.

—Ayer fueron aprobados los planos para la construccion de la estacion «Victoria« del fero-carril central argentino en el trayecto del Pergamino á San Fernando.

Suscricion á una obra—El capitan J. M Espora se ha presentado al ministerio de instruccion pública solicitando se le mande abonar la suma de 2.000 pesos que importa la suscricion á igual número de volúmenes de su obra titulada «Episodios Nacionales» adoptada como texto de lectura de los establecimientos de educacion de la República.

La suscricion á su obra ha sido autorizada por ley del Congreso.

Final de las huelgas—Varios gremios huelguistas, que han logrado satisfacer sus pretensiones empiezan de nuevo á sus interrumpidas tareas.

En la seccion 7ª de policia todas las construcciones que habian por la huelga suspendido sus trabajos, han vuelto á comenzarlos.

La mayor parte de los operarios han ocupado sus puestos.

—Los obreros de los talleres de la estacion General Brown, ayer volvieron á sus trabajos despues de haber conseguido que la empresa les aumentara un 10 % en sus salarios.

Mas bolsistas—Han sido presentados como sócios de la Bolsa, los siguientes señores: Francisco A. Hue, Luis Rodriguez, Juan Embach, Amadeo Beretervine Alberto Caing. Pedro Benedit, Luis M. Baliani, Amadeo Onetto, Melchor Aramburu, Miguel Leligman, Alfredo C. Lahitte, Nicanor Ibarbueca, Pedro Zambrano, Homero Boretini, Máximo Llesa, Leon Laurent, N. Goddard, Enrique Andrés Antola, Salvador Roca, F. T. Matos, Angel Suarez y José Moraton.

Otro Centro Político en el Socorro—En la parroquia del Socorro acaba de constituirse un nuevo centro politico con miembros del Partido Nacional.

Este figura como auxiliar del Comité Parroquial anteriormente constituido,

He aquí la nómina de los caballeros que constituen la Comision Directiva:

Presidentes Honorarios—Pedro A. Pardo, Ramon Blanco. Ramon Igarzabal, Presidente Alejandro Bartonl, Vice 1º Nicolás L. Niseggi; id 2º Tomás Vil'egas; id 3º Lorenzo Valerga; Tesorero, Benito Canale, Prc-tesorero, Juan Fernandez; Secretarios, Cárlos P. Videla, Martin Gonzalez, José Niseggi, J. B. Piaggio Ramon Fernandez, Julian G. Videla; Delegados, Manuel Luzuriaga, César Cella.

Vocales — Adolfo Sanchez, Juan Schiappacase, Venancio Capanegra, Lorenzo Guisio, Cristóbal Buto, Francisco Garone, Agustin Capanegra, Fernando Fernandez, Francisco Olachea, Luis Acuña, Rodolfo Borje, Santiago Chuino, Alfredo Martinez, Domingo Cardoni, Juan Pelliza, Juan Valega, Americo Riscalin, Constantino Rossi, Remigio Argama, Fortunato Sosa, Pablo Isisi, Juan Fana, Francisco Rodriguez, Alfredo Scot, Urbano Lebrero, Marcelino Banelto, Angel Euganá, Pedro Vasquez, Vicente Castillos, Dámaso Escoserías, Adolfo Prieto, José M. Rodriguez, Sandalio Carballo, Constancio Obando, Cornelio Pizarro, Pedro Acosta, Gabriel Sanchez, Tomás Moreuo, Pedro Cerres, Sebastian Viñas, Salvador Gomez, Cárlos Rodriguez, Antonio Galvarino, Santiago Ratto, Alejandro Linares, Rafael Andrade, Càrlos Barra, Manuel Rama, Juan Farias, Jacinto Villegas, Juan Villegas, Sportone, Domingo Delsi, José Facio, Laureano Cabrera.

Será un acto de trascendencia al que concurrirá toda la juventud distinguida de la hermosa provincia andina.

Billetes sin valor legal—Los que tengan billetes de banco no emitidos con arreglo á la ley de noviembre de 1887 aún cuando tengan el sello de la intervencion, deben apresurarse á cambiarlos.

El 8 del corriente vence el plazo improrogable fijado para esa operacion.

En Mendoza—Para el Juáves 12 del corriente, se prepara por la juventud mendocina, una gran manifestacion pública de adhesion al partido nacional, segun nos lo comunican cartas particulares.

«La Prensa de Belgrano»—Con motivo de cumplir mañana 17 años de existencia este apreciado colega, su director, el Dr. Manuel Piera, ofrece ese dia á las 8 p. m. un thé en su casa en Belgrano, calle de Chacabuco Nº 105.

El señor Canale víctima de los cacos—En la casa alta calle Artes 526, ocupada por el señor Santiago Canale, propietario de la Confitería del Aguila, penetraron ayer, á las tres de la mañana, varios sugetos aficionados á vestirse con lo ajeno.

Cuando regresó el señor Canale á su casa, cerró la puerta de calle, dejando con picaporte la que conduce á su domicilio.

Los ladrones, valiéndose de una llave igual abrieron la puerta y entraron al interior de la casa pasando despues al dormitorio.

Como dejaran trás si la puerta abierta, la esposa del Sr. Canale se apercibió de ello y lo hizo notar á éste.

Los ratas que oyeron el diálogo, salieron como por tirante, sin cuidarse del ruido que hacian,

El Sr. Canale en paños menores corrió al balcon y desde allí dió voces.

Algunos particulares, corrieron á los ladrones, que eran cuatro, logrando con la ayuda de un agente de la 3ª capturar á uno de ellos en la plaza General Lavalle.

Este en el camino con la idea de distraer á sus perseguidores, arrojó un pantalon y un chaleco proveniente del robo.

Los otros que sin duda, se han estado preparando como para correr el domingo, ni el polvo se les vió.

El detenido se llama Eduardo Gambaro (a) Gambetta, pero lo que es esta vez por más que procuró hacerla le salió la cuenta errada, atrapándolo del cuello el representante de la autoridad, que jadeante lo miraba con deseos de hacer pagar las tres cuadras que lo habia hecho correr.

En el pantalon que arrojó se encontraron 390 pesos. Debe haber sido apurada la cosa cuando se animó á soltar el queso.

El Sr. Canale dice que además de las ropas de uso que le han llevado, le faltan 1290 pesos que guardaba en el bolsillo del pantalon que vestia. No se han descuidado los *muchachos* por lo visto en hacerse en el acto la reparticion.

El oficial principal Peluffo, tomó en el acto las medidas del caso; pero los sabuesos de la policia, no pudieron seguir la pista á los *galgo-ratas* que se evaporaron.

El detenido no quiere cantar dice que está enfermo de la garganta.

A su tiempo cantará,

Filtros de agua—Los señores Adolfo Ropman y Ca. acaban de presentarse á la Intendencia municipal proponiendo establecer por su cuenta y ninguna clase de gastos para el municipio, en todas las plazas y boulevares, pilares de hierro fundido de tres metros de alto y de elegante construccion los que contendrán filtros grandes de carbon-arbesto rápidos destinados á ofrecer á los transeuntes, agua en buenas condicianes, exibiendo asi mismo al pié de cada columna un depósito de agua para animales.

Los pilares contarán de 4 alas de fierro que se destinarán á la colocacion de avisos, que tendrán, sin pagar impuestos municipales, el derecho de arrendar durante 10 años.

Los proponentes piden que la Municipalidad ordene á todos los establecimientos que estan bajo su dependencia, escuelas particulares, hospitales. sociedades de beneficencia, estaciones de ferro-carriles, teatros, hoteles, oficinas, cafés y confiterias que no distribuyan otra agua que la filtrada, ofreciendo para el servicio municipal, filtros especiales sistema Bürhing, que ha merecido la aprobacion del químico municipal Dr. Arata.

Servicio de ferrocarriles—El Presidente de la Direccion General de ferrocarriles ha dirigido la nota siguiente al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

A S: E. el señor Ministro del Interior, Dr, Norberto Quirno Costa.

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que de acuerdo con lo que tuve el honor de comunicarle en informe de 23 de Agosto, relativo á mi viaje de inspeccion á los ferrocarriles, en que manifestaba que en un mes mas, desde esa fecha, el ferrocarril Gran Oeste Argentino, con los nuevos elementos recibidos debia estar ya en condiciones de prestar un servicio regular al tráfico de la region que comprende.

No obstante de que era tiempo que tal cosa sucediera, y como ei comercio de Cuyo ha tenido todavia ocasion en estos últimos dias, de quejarse de inconvenientes en el transporte de sus mercaderias, y sospechando que provendria exclusivamente de la falta del necesario acuerdo entre las administraciones y la deficiencia del personal en algunas de ellas para la regularidad del tráfico; como manifesté á V. E. en dicho informe, ha sido necesario mandar de esa direccion á D. José J. Cortinez, jefe de la oficina de contabilidad y al inspector Bibiene, con la autoridad suficiente para allanar y salvar estas nuevas dificultades.

Tal arbitrio ha dado el mejor resultado, pues me es grato comunicar á V. E. que en el espacio de una quincena se han conducido á su destino mas de mil wagones qne estaban detenidos en el camino desde algunos meses atrás, y cuyo hecho mantenia en una situacion desesperante al comercio de Cuyo.

Allanado tan serio incoveniente, esta direccion se dirigió á las Empresas de Buenos Aires y Rsario y Central argentino, para que recibieran carga. Esto se ha empezado desde ayer 2 del corriente, y tengo informe de la primera de dichas empreses, que hasta anoche á las 12 habian afiuido á estacion de carga del Retiro, mil ciento y tantos carros cargados con exclusivo destino á las provincias, de Cuyo. y sospecho que algo parecido habrá sucedido en el Rosario.

Me es grato, con este motivo, saludar á V. E. con toda consideracion.

Luis J. Araus.

Hurto de herramientas—De la casa que se construye en la calle Talcahuano 170, le sustrajeron ayer, á Agustin Minuto, varias herramientas de carpintería, que avalúa en 200 pesos.

El autor no es conocido.

A Minuto, en un *minuto* que se fué á tomar la *chiquita*, le aliviaron del peso de las herramientas.

El tenor Huarte—Ayer en el San Martin, el tenor Huarte, cosechó muchísimos aplausos.

Era el dia de su beneficio y sin contar los muchos regalos con que lo obsequiaron sus admiradores, las entradas en Boleteria deben haber sido muchos, pues el teatro estaba completamente lleno.

Las avenidas de Palermo—A disposicion del Intendente municipal, ha puesto el gobierno nacional ciento cincuenta toneladas de pedregullo, que será destinado al arreglo de las avenidas del Palermo que recorrerá el corso en la fiesta de las Flores á celebrarse.

Provision de vestuarios—En acuerdo general de ministros, ha sido aprobada la propuesta presentada en la licitacion pública del 22 de julio ppdo., por D. Emilio Otero, para la provision de vestuarios de verano al personal de la prefectura maritima y sus dependencias.

La provision será hecha por la suma de 36.348 nacionales.

Transferencia de una cencesion—El Gobierno, por decreto dictado ayer, ha autorizado á los señores Woogdate y Ca. á transferir á la empresa del ferro carril Central Argentino, la concesion que le ha sido otorgada por el H. Congreso, para construir una línea férrea desde un punto del ferrocarril Central Argentino al Pergamino, hasta las inmediaciones de la ciudad del Rosario, pasando por Cármen del Sauce.

Nuevas sociedades—Previo dictámen del Procurador de la Nacion, el Gobierno ha aprobado los estatutos de estas sociedades:

»La Higiénica», que tiene por objeto la construccion de cloacas etc. contando con un capital de 1.000.000 de pesos nacionales dividido en cuatro séries de acciones de 100 pesos cada una.

«Sociedad cooperativa vinícola argentina» que se constituye con un capital de 1.000.000 de nacionales, dividido en acciones, á objeto de adquirir. refinar y expender vinos argentinos.

Receptoría de Oran—El Receptor de la Aduana de Salta ha comunicado á la Direccion General de Rentas que su colega de Oran, Luis Varrosco, ha fallecido.

Para llenar la vacante se propone á Ramon Oliver.

El "Villarino"—Ayer á la 1 1/2 p. m. entró á la Boca del Riachuelo el trasporte «Villarino, de regreso de su viaje á la costa Sud.

En la isla de los Estados recibió á su bordo la tripulacion completa de una barca alemana que naufragó en aquellas regiones; se componia de diez y ocho personas: capitan, piloto y diez y seis marineros.

Estos náufragos fueron salvados por el cutter nacional «Patagones».

Al pasar por puerto de Arena, *fueron* desembarcados, para tomar de allí viaje á Europa.

A pesar de haber estado á bordo del Villarino, no hemos podido obtener ningun detalle del naufragio, pues la oficialidad ignora hasta el nombre de la Barca y su tripulacion.

Mercaderías robadas—Aprovechando un descuido de don Domingo Tassano, un hábil prestidigitador le escamoteó varias mercaderias de su negocio, calle Maipú 552.

Estas son avaluadas por su dueño en 420 pesos.

El autor de este hecho Teodoro Segarra, consiguió escurrir el bulto.

Tassano al referir ei hecho á sus amigos esclamaba: ¡Si estará por mudar mi negocio á otro lugar este sujeto y yo no lo sé!

Uno de estos oprovechó la oportunidad y le contestó:

—Sí, hombre, no vé que él *muchacho* ha comprendido que Vd. esta ya viejo para atender al negocio y quiere ahorrarle ese trabajo atendiéndoselo gratuitamente.

—¡Pues buen modo de hacer servicios! Fiele en esas condiciones Vd. sus propiedades.

El diálogo se interrumpió aquí por la presencia de un ajente que llamó á Tassano á que prestara declaracion.

En el Onrubia—En este teatro se da esta noche *Rigoletto.*

La sagunda de Aida fué realmente una expléndida representacion y augurámosle á esta campaña un éxito completo, pues cuenta con buenos elementos en la Compañia.

Muñecos fonográficos—Anuncia una revista industrial que en Boston se ha organizado una sociedad que explotará uno de los inventos más útiles de Edison, bajo la forma de un juguete con el nombre que sirve de epigrafe á estas lineas.

El capital asociado es de 60.000 acciones de pesos 1.25 cada una ó sean pesos 75.000 con cuyo capital se proponen construir unos muñecos fonográficos que imitarán canciones, discursos y frases célebres de personajes notables, cuantas veces desee el dueño del muñeco, y de un modo que pueda oirse en cualquier sala de las mayores dimensiones, la repeticion de las piezas de música, como los discursos se hará por dichos muñecos con toda naturalidad, con la misma vox y gracia que las personas que sirvan de modelo.

Con los muñecos fonográficos, que se harán imitando á los personajes célebres, podrá uno formarse la ilusion de oir cantar á la Patti, á Gayarre, ó bien escuchar un discurso de Castelar, etc. Una persona de poca voz, un diputado por ejemplo, podrá hacer que otro que la tenga buena pronuncie su discurso al lado del muñeco fonográfico que lo repetirá en la Cámara de manera que todos puedan oirlo.

Tambien pueden aprovecharse del muñeco fonográfico las personas cortas de genio que se vean obligadas á pronunciar discursos ante numerosa concurrencia. En una palabra los muñecos fonográficos serán una especie de personages que tengan *mucha* semejanza con esa plaga de descarados vividores que no cambian de color porque, como dice Alejandro Dumas, padre, en su drama «El Mulato», tienen un color que nunca varia y son por tanto excelentes para sacar de apuros á los que tienen vergüenza y son cortos.

Bien aventurados los descarados porque de ellos es el reino de este mundo; de manera; pues, que los muñecos fonográficos, como esos descarados vividores servirán para sacar de apuros á las personas delicadas y para repetir como estos dando por suyos los pensamientos de otros. Nosotros aplaudimos la invencion porque creemos que en este sentido echarán por tierra los muñecos fonográficos á los vividores descarados; uno y otro son autómatas de color invariable que medrau repitiendo lo que otros dicen.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la oficina de contribucion directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Independencia 2334, de 7 metros de frente por 34 de fondo, en 11.000 pesos.

24 de Noviembre esquina á Alsina, de 10 por 26, en 40.100.

Jujuy esquina á Estados Unidos, de 10 por 17, en 4500.

2ª Garay 74, de 8 por 49, en 8000.

Estados Unidos entre Boedo y Colombres, de 8 por 51, en 2250.

Centro América 950. de 8 por 24. en 9700.

Pavon entre Rioja y 31 B, de 8 por 25, en 3900.

Talcahuano 1157, de 7 por 60, en 37.000.

Maza entre Constitucion y 87 B, de 4 por 24, en 1600.

Bulnes entre Gorriti y Cabrera, de 8 por 34 en 4159

Bolivar 1260, de 7 por 44, en 25250.

2a, Cuyo entre Gallo y Laprida, de 8 por 18, en 14000.

Tucuman 2179, de 7 por 34, en 25000.

Andes 1008, de 5 por 17, en 10.000.

Cerrito 374 al 382, de 24 por 14, en 56000.

Talcahuano 607 y 616, de 17 por 29, en 50.000.

Brasil 1570, de 9 por 38, en 20.000.

Charcas 747 á 755, de 20 por 60, en 60.000.

Cabrera entre Billinghurst y Bonllini, de 7 por 25, en 3850.

Corrientes 1239 y 41, de 12 por 37, en 30.000.

2a, Boedo entre Méjico y 2a Venezuela, de 8 por 51 en 5130.

Boedo entre 1a y 2a Venezuela de 8 por 47 en 7340.

Azcuenaga 621 de 10 por 30 en 22.000.

Azcuenaba 631, de 8 por 30 en 33000.

Caridad entre San Juan y Cochabambe, de 6 por 15 en 1800.

Caridad esquina á Constitucion, de 13 por 25, en 3960.

Boedo entre Europa y Estados Unidos, de 8 por 20, en 5350.

Córdoba 212 á 216, de 15 por 18, en 17.000

Pichincha 1381, de 21 por 43- en 51028.

Centro América entre Peña y 60 D de 8 por 32 en 11444.

Guimes 1014 á 1020 de 8 por 18 en 10000.

General Lavalle 2152 de 7 por 28 en 17700.

Tucuman y Ezcuénaga de 27 por 60 en 137000.

Barcos en lastre de Riachuelo—El Ministerio de Hacienda pasó ayer una órden al jefe del Resguardo de la Boca del Riachuelo, para que haga desalojar la ribera norte del riacho, á todos los buques que no efectúen operaciones.

Dada la gran cantidad de embarcaciones que se hallan fondeadas en ese puerto, se tropezarán con bastante dificultades para hacer cumplir con la rapidez que el Ministerio recomienda, la órden á que nos referimos.

Registro civil—La oficina del registro civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	23
Mujeres id	....	26
Varones ilegitimos	....	3
Mujeres id	....	5

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Pedro Gogley, 46 a, irlandés, hacendado, Piedad 785, con Ana Frodony, 46 a, irlandesa, Piedad 785.

Benito Sanchez, 28 a, esp, mucamo, Belgrano, 1046, con Maria Perez, 34 años, esp, Belgrano 1194.

José C. Botto, arg, 21 a, comerciante, con Maria L. M. Ugarte, arg, 24 a.

Aleur Degame, fr, 27 a, grabador, con Leontine Sardet, fr, 19 a.

Samuel Thuaites, 28 a, arg, empleado, Venezuela 2024, con Maria Tigena, 27 a, arg, Rincon 828.

Francisca Mastise, 21 a, it, zapatero, con Luisa Grace, 25 a, it.

MATRIMONIOS

Juan Merrone, 32 a, it, comerciante, con Gregoria Indaburu, 18 a, esp.

Rosario De Cristófano, 37 a, it, comerciante, con Antonia Rinaldi, 30 a, it.

Pascual Castillo, 31 a, brasil, rematador, con Ramona A. Salcedo 25 a, arg.

DEFUNCIONES

Angela Tagle, arg, nació muerto, San Juan 739.

Virginia Scandroli, 23 a, it, viruela, E. Unidos 1012.

Manuel V. de Natero, 22 a, arg, anemia, Lorea 1900.

N. Mazzochi, nació muerto, Tacuari 1440.

Leopoldo Bilbao, 10 m, ag, bronco neumonia, Solis 2128.

Gonzalez Martinez, 26 a, esp, tifoidea, H. Cronicos.

Angela Bardelli, 1 m, ag, canje crónico, Comercio 253.

Alberto Cavallo, 26 m, ag, coqueluche, Lamadrid 955.

Alejandro Arial, 14 a, esp, lifus, Presidente 91.

Maria Fabiano, 5 a, arg, pulmonitis, Lamadrid 489.

Francisco Varela 37 a, arg, tuberculosis, T. T. Gal. Brown.

Justa P. dd Ortiz, 33 a, arg, c, muerte repentina, Solis 2355.

Alsredo Barataschi, 3 a, fr, meningitis. Brasil número 2601.

Juan Lucci, 1 a 4 m,, arg, difteria, 1ª Catamarca s/n.

Rafael Marini, 9 m, arg, congestion cerebral, Chile 1855.

PEQUEÑOS FOLLETINES 4

LEON TOLSTOI

CONSECUENCIAS

Ivan las escuchaba y su corazon se iba enfriando rápidamente hasta el extremo de no querer ya hacer las paces.

En casa de un labrador acomodado siempre hay algo que hacer. Sin detenerse en discutir con las mujeres, se levantó y salió de la casa para trabajar debajo del cobertizo. Mientras hacía sus cosas, el sol tuvo tiempo de ponerse y los muchachos volvieron del campo, donde habian labrado para sembrar las cosechas del invierno.

Ivan les salió al encuentro, les preguntó acerca de su trabajo y les ayudó á arreglarlo todo. Echó á un lado, para recomponerlo, un correaje roto y hasta quiso entrar las perchas, pero cerró la noche. Dejó, pués, las perchas hasta el dia siguiente por la mañana, dió de comer á las bestias y abrió la puerta cochera para que pasase Taraska que debia salir aún de noche con los caballos.

—Ya solo falta cenar y dormir—pensó Ivan.

Cogió el correaje roto y se fué á buscar á su mujer, sin acordarse de Gavrilo ni de lo que le habia dicho su padre. Ya habia cogido la llave y penetrado en el vestíbulo, cuando oyó al otro lado de la cerca la voz de su vecino que injuriaba á alguien con voz ronca.

—¡Demonio de hombre!—dijo Gavrilo;—merecía que le matasen.

Ivan se detuvo, prestó atención, sacudió la cabeza y entró en la casa.

Ya estaba la lumbre encendida. La mas jóven de las mujeres hilaba en un rincon, la vieja hacía la cena, el hijo mayor cortaba una madera con una navajita, el menor leía y Taraska se disponia á salir durante la noche.

—Todo marcharia en esta casa á pedir de boca, si no fuese por el tuno del vecino.

Ivan estuvo malhumorado. Le dió un puntapié al gato y regañó con las mujeres porque la cubeta no estaba en su sitio. Aburrido y quejoso se sentó y se puso á componer el correaje. Las palabras de Gavrilo no se le iban de la memoria, asi como tampoco sus amenazas en el tribunal y lo que acababa decir: «Merecía que le matasen.»

La vieja le arregló la cena á Taraska, que comió, se puso el abrigo, se apretó el cinturón, tomó un pedazo de pán y fuése á la calle en busca de los caballos. Su hermano mayor queria acompañarle, pero Ivan se levantó y salió á la puerta,

La oscuridad era completa. El cielo estaba cubierto de nubes y soplaba el viento. Ivan bajó los escalones. ayudó á su hijo á aparejar un caballo, le sujetó los estribos, se detuvo, miró y escuchó. Taraska se alejaba de la aldea en compañia de otros muchachos de su edad y todos iban al galope.

Ivan permaneció de este modo junto á la puerta cochera, sin olvidarse un momento de las palabras de Gavrilo:

—Lleva cuidado no se caliente para ti algo peor.

—El hombre es terco—pensaba.—El tiempo está seco y además sopla algún aire. Es capaz de esconderse en cualquiera parte, prender fuego por la espalda y despues, búscalo... El muy tunante tendrá la suerte de incendiarme la casa sin que le vea. ¡Ah! si le pillase con las manos en la masa ya se acordaria de mí!

Y este temor se le metió en la cabeza con tanta obstinacion, que en vez de meterse otra vez en casa, atravesó la puerta cochera, salió á la calle y dió una vuelta al edificio.

—Iremos hasta el corral; ¡quién sabe! Es preciso vivir alerta.

—E Ivan anduvo con paso largo alrededor de la pared. Después de dar la vuelta miró á lo largo de la tapia y le pareció que se movia algo, algo que apareció un momento detrás de la pared.

Ivan se paró y contuvo la respiración. Escuchó y miró: todo estaba tranquilo; solo el viento agitaba las hojas de los sauces y silbaba en los aleros. La noche era tan oscura que hacía inútil el sentido de la vista, pero sus ojos acabaron por habituarse á la oscuridad y pudo distinguir el carro y el cobertizo. Permaneció de este modo algunos instantes, miró y no vió á nadie.

—Quizás haya visto mal—pensó Ivan;—pero daremos otra vuelta.

Y avanzó á tientas examinándolo todo con mucho cuidado. Andaba sin meter ruido con sus suecos y apenas oía sus propios pasos. Anduvo, anduvo y de repente vió al otro lado algo que brillaba junto al carro y que desapareció.

Aquello fué como una puñalada en su corazon. Detúvose; en el mismo sitio brilló algo con mas viva claridad y vió claramente á un hombre con gorro y acurrucado que encendia un haz de paja.

El corazon de Ivan saltó en el pecho como un pájaro. Recuperó sus fuerzas y se puso á correr á grandes zancadas para salvar la distancia que le separaba del hombre. La tierra escapaba bajo sus piés.

—¡Ahora sí que te cojo metido en harina!—pensó.

Apenas habia dado algunos pasos, cuando se encendió una gran hoguera, pero no en el punto donde habia brillado la chispa. Era la paja del cobertizo de la puerta que ardía y su llama lamia hasta el techo.

Allí estaba, allí se veía á Gravilo. Ivan cayó sobre el cojo como cae el milano sobre la alondra.

—¡Voy á atarte! ¡Ahora no te escaparás!—pensó

Pero el cojo oyó sin duda sus pasós, volvióse, y, ¿cómo consiguió aquella ligereza? Saltó como una liebre á lo largo de la casa.

—¡No te escaparás!—exclamó Ivan persiguiéndole.

Ya iba á agarrarle por el pescuezo, pero Gavrilo se le escurrió de las manos y agarró á Ivan por la chaqueta. Rompióse la chaqueta y cayó Ivan.

Levantóse Ivan muy de prisa y se puso á gritar:

—¡Socorro! ¡socorro! ¡detenerle!

Y continuó persiguiéndole.

Mientras se levantaba, Gavrilo llegó cerca de su casa. Ivan le alcanzó y ya estaba é punto de agarrarle, cuando de pronto le aturdió algo, así como si una piedra le hubiese dado en la cabeza.

Era Gavrilo que, ya junto á su casa, habia agarrado una tranca, y en el momento que su adversario se aproximaba, le habia dado un palo en la cabeza con todas sus fuerzas.

El golpe le atolondró. Vió treinta mil lucecitas, quedóse todo á oscuras y cayó.

Cuando volvió en sí, Gavrilo habia desparecido. Todo estaba iluminado como si fuese de día, y al lado de su corral algo se movía y sonaba como una máquina. Volvióse Ivan: el cobertizo era una llama; el granero empezaba á arder; y sobre la casa, envuelta en humo, caían chispas y tizones.

—¿Qué hacéis, hermanos?—exclamó Ivan.

Levantó las manos y las dejó caer sobre sus piernas.

(*Continuará*)

Elena B. de Casco, 43 a, arg, tuberdulosis, pulmonar, Pasco 1323.
Juan Bautista Pastor, 2 a 4 m, esp, sarampion, Europa 3346.
N. N., nació muerts, seccion 1ª de policia.
Benjamina Mendilahaza, 26 a, arg, s, tisis pulmonar, Paraguay 1255.
Manuel Rosales, 25 a, arg, s, vicio orgánico, Cangallo 1256.
Maria N., arg., homorragia cerebral, hospital Rivadavia.
José Isidoro Gonzalez, 9 m., arg, meninguitis, Callao 2050.
Adela Giamburria, 5 d, arg, enteritis, Anchorena 208.
Luisa Barthetenú, 2 1[2 a, francesa, neumonia, Las Heras 1073.
José Cabralizi, 7 d, arg, debilidad congénita, Lavalle 1499.
Indalia Calandig de Sogne, 44 a, arg, v, hemorragia cerebral, Hosp. San Roque.
Teodoro Terrielli, 60 a, fr, hemorragia cerebral, Hosp. San Roque.
N. Mouglier, nació muerto, Alberti 324.
Martin Zerbani, 8 d, arg, falta de desarrollo, Cuyo 668.
Antonio Lunghi, 33 a, it, s, mielitis aguda, H. San Roque.
Josefa Tribin, 22 a, esp, s, congestion hepatica, Saavedra 362.
N. Legnes, nació muerto, Colombres 233.
N. Quinterno, nació muerto, Alegria s/n.
N. Mugui, nació muerto, Tacuarí 335.
José Vasquez, 22 a, esp, tuberculosis. Hosp. Las Mercedes.
Mario Alberti, 5 m, arg, sífilis infantil, Casa de Expósitos.
Atanasia Asunta, 7 m, arg, bronco enteritis, Casa de Expósitos.
Ceferina Luciana, 4 m, arg, neumonia, Casa de Expósitos.

RESÚMEN

Nacimientos	57
Matrimonios	3
Defunciones	40

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Sábado 4 de Octubre—LES CENT VIERJES ópcrá bufa en 3 actos.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Sábado 4 de Octubre de 1889. Beneficio del Capo Cómico y propietario de la compañia Rafaelo Tomba Se dará por primera vez la opereta nueva DONA INES.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabl Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de losa, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Christofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hs. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0[0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habita la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm. 2141 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es infima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centímetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m[n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o[o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m[n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	" 25,000	1000
Mártes 15	" 10,000	1200
Mártes 22	" 10,000	1200
Mártes 29	" 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez,* Administrador. M1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti,* gerente. Nº. 25 perm.

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o[o; á otros plazos de 6 á 11 o[o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco Js tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Marcelli,*—Secretario. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	50.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros – El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m[n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o[o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o[o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m[n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario*.

Nº172v20 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de linea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m[n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, sè llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General (como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 18 0, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiel Repetto,* Secretario. No,191v2Nov,

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**. ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.— Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como así mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889- *G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Luis Agüero.*

N. 179 v. 6 Oct:

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v19O

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.